



Programa Interamericano de Capacitación IIN - OEA

PARA UNA CULTURA DE DERECHOS

PROGRAMA INTERAMERICANO DE CAPACITACIÓN IIN-OEA

“Para una cultura de Derechos”



El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA), como organismo especializado en infancia y adolescencia del sistema interamericano, ha desarrollado desde sus orígenes diversas actividades de formación buscando aportar a la profesionalización de los recursos humanos de los Estados de la región y, de este modo, fortalecer sus capacidades para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, profundizando una cultura de Derechos.

A lo largo de este proceso, el IIN ha generado contenidos teórico-conceptuales y prácticos de calidad en diferentes temas, logrando una importante oferta de cursos así como experiencia técnica de tutoría.

Esta trayectoria se unifica y formaliza en el año 2015 a través del Programa Interamericano de Capacitación (PIC).

MODALIDADES DE CURSOS

El PIC está compuesto por una oferta anual estable de cursos y cursos especiales desarrollados a partir de requerimientos específicos de los Estados u otras organizaciones.

Los cursos pueden ser de modalidad virtual (a distancia, a través de la Plataforma Moodle del IIN) o semi-presencial (con etapas virtuales y presenciales). Estos últimos se realizan previo acuerdo con Estados interesados y conforme se establezca en los mismos.

Los cursos virtuales tienen un cupo máximo de 25 participantes para los Estados, salvo excepciones acordadas, y 10 cupos para la Convocatoria Abierta. Los cursos semi-presenciales tienen un cupo de 25 personas por Estado y no cuentan con convocatoria abierta.

POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La convocatoria y postulación se realizan a través de dos vías: por medio de los Estados y por medio de la Página Web y Redes Sociales institucionales (convocatoria abierta). La Ficha Técnica del curso indicará el perfil de participantes y las condiciones de admisión.

En el primer caso, el Órgano Rector de Infancia remite al IIN-OEA un listado de postulantes pre-seleccionados, siguiendo un orden de prioridad para la participación. El IIN sugiere considerar a personas cuya inserción institucional asegure la aplicación de los conocimientos recibidos.

En el segundo caso, toda persona interesada se postula personalmente a través del Formulario disponible a tales efectos.

La selección final de participantes estará a cargo del IIN-OEA, el que tomará en cuenta las siguientes variables: cantidad de Estados que envían postulantes, equidad en la nacionalidad de participantes, inserción institucional, entre otros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Para la evaluación del cursante se valorarán aspectos formales de la participación así como elementos que den cuenta del proceso de aprendizaje transitado.

Aspectos formales:

- Cumplir al menos el 80% de las tareas/actividades y evaluaciones propuestas.
- Cumplir con las actividades, tareas y lectura del material propuesto, en el tiempo y forma establecidos.
- Los trabajos académicos solicitados como tareas o actividades deberán ser de autoría intelectual del alumno que los presenta o de los alumnos si fuera de tipo grupal.
- Los trabajos deberán indicar la bibliografía y fuentes de información utilizadas, así como el origen de las citas textuales que se incluyan.

Del proceso de aprendizaje:

- Incorporación de conceptos a partir de la bibliografía trabajada.
- Conocimiento y análisis crítico de las políticas que se desarrollan en su Estado de referencia (manejo de información actualizada y capacidad de análisis desde la perspectiva de derechos).
- Capacidad de reflexión sobre su práctica y/o situaciones de la realidad a partir de la bibliografía trabajada.
- Capacidad de propuesta y aplicación de los conocimientos adquiridos.

CERTIFICACIÓN

Para aprobar el curso, el participante deberá alcanzar una calificación final igual o superior a 80/100 (escala con la que se rige el IIN), resultante del promedio de todas las calificaciones obtenidas a lo largo del mismo.

En el caso de los cursos semi-presenciales, el participante deberá aprobar todas las etapas.

El IIN-OEA emitirá certificado de aprobación a aquellos que cumplan con dichos requisitos.

Los certificados son firmados por la Dirección General del IIN y detallan las horas académicas. En el caso de cursos semi-presenciales, firma también la autoridad correspondiente del Estado contraparte.

Los certificados se enviarán a los participantes o coordinadores locales -según la modalidad de curso- en formato virtual por correo electrónico y contará con un Código QR para su validación.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

Una vez finalizado el curso, se solicitará a los participantes una evaluación del mismo, para lo cual se aplicará una encuesta de percepción respecto a:

- Desarrollo general del curso.
- Claridad y pertinencia de los contenidos temáticos.
- Utilidad para desempeño profesional.
- Acompañamiento del tutor.
- Espacio para sugerencias.

Oferta Regular de cursos 2020

	Español	Inglés
 Introducción a los Derechos de NNA	✓	✓
 Primera Infancia	✓	
 Explotación Sexual Comercial de NNA	✓	
 Adolescentes en conflicto con la ley penal	✓	
 Participación de NNA	✓	
 Sustracción Internacional de NNA	✓	✓
 Comunicación y Derechos de NNA	✓	
 Violencia y Derechos de NNA... Construyendo entornos de Paz	✓	